

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'—
Número suelto. 0'05

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Miércoles 1.º de Junio de 1904.

Número 125.

EN CALMA

Ningún punto saliente presenta en la actualidad la política española. El Gabinete ultima a toda prisa los presupuestos que habrá de leer en las Cortes el ministro de Hacienda. Como no han de ser discutidos en las próximas sesiones, labor que, según parece, se aplaza para el otoño, los presupuestos no despiertan expectación alguna. Se sabe, por otra parte, que está muy lejos de ser obra revolucionaria la que durante dos meses vino elaborando el Gabinete. Se trata a lo sumo de una nueva refundición de un nuevo arreglo de los famosos presupuestos de Villaverde. A pesar de esto y del tiempo que se han tomado los ministros para dar cima a su empresa, la obra no está acabada y necesita no perder momento para retocarla y pulirla.

El aplauso público no habrá de conseguirse por eso; al contrario, será silbado furiosamente, y si no va al foso como merece, culpa tendrá la empresa que la sostenga en los carteles contra viento y marea.

Fuera de este aspecto de la vida política, la curiosidad, unida al temor que la incapacidad, y sobre todo, el servilismo de nuestros gobernantes inspira, hace que nos preguntemos cuál va a ser la conducta del señor Manrá, vista la nota inoportuna que el Vaticano ha tenido el acuerdo de enviar a las potencias protestando contra la visita de Mr. Loubet al rey de Italia, sin llevar la previa bendición de Su Santidad.

El conflicto sigue en pie, y si corrientes de concordia, más necesarias al Vaticano que a Francia, no suavizan las asperezas existentes entre los poderes representados por el Papa y Mr. Loubet, respectivamente, asperezas acentuadas por la impolítica nota de que es autor Merry del Val—de quien no se sabe que nacionalidad es la suya—acaso lleguen a nosotros las salpicaduras del rompimiento para que no se pierda la tradición de que siempre nos toque algún chinazo en toda contienda, de lo cual tenemos evidente culpa por meternos en libros de caballerías, y tomar muy a pecho, como desgracia de familia, que a un vecino le saquen corto ó largo un chaleco.

Dícese que las potencias se limitarán a acusar recibo de la protesta formulada por el secretario de Notado del Vaticano. Nosotros—que no somos potencia, y casi nos llamamos Pedro en cuestiones internacionales—seguiremos el prudente rumbo de los demás. ¿Estados? Difícil es saber lo que se propone el divino estadista que la suerte nos ha deparado; tal vez la Providencia le ilumine en esta ocasión y se conduzca con tacto y con prudencia. Por si acaso la prensa—la mala prensa, sepáse—da la voz de alarma y se permite aconsejar al olímpico presidente, no sea que por nota más ó menos cometamos una desafinación que sería famosa.

Todo es de temer tratándose de Gobierno tan mogigato como el que tenemos el honor de disfrutar.

La fortuna para nosotros está en que el Vaticano ha de reparar la ligereza cometida, sacrificando cuanto sea preciso para desarmar el enojo de la oveja predilecta, aunque algo descarriada en estos tiempos, de la Iglesia,

reservando toda su energía para imponer a España lo que a sus particulares intereses convenga. Si nuestro Gobierno llega en sus negociaciones con Roma a verse en el caso de retirar el embajador que por escrúpulos risibles no figuró en la recepción diplomática celebrada en honor de Mr. Loubet, ha de ser para sustituirlo con el marqués de Vadillo—ó don Alejandro Pidal, políticos que temen a la secularización de las sociedades como a la peste.

Y como allá fuese cualquiera de ellos, bien seguro estaría, aunque una crisis política hiciese retirar del Poder a los conservadores—más bien debieran llamarse restauradores de cosas viejas—porque no habían de ser Montero, ni Moré los que se atreviesen a romper el *status quo* en nuestras relaciones con el Papa, con lo cual no harían sino seguir el ejemplo del señor Sagasta, en cuya memoria quieren inspirarse el uno y el otro jefe.

Con la apertura de las Cortes, señalada para fecha ya muy próxima, la murmuración encontrará válvula adecuada para su desahogo y entonces se animará un tanto la política, hoy bastante encalmada, a pesar del bloque liberal y de los discursos de Canalejas.

CRÓNICA EXTRANJERA

(De nuestro servicio especial)

La primera batalla, librada como consecuencia de la ruptura de relaciones entre el gobierno francés y el Vaticano, no ha sido muy favorable a las aspiraciones de éste. Desde el primer momento se pudo notar que uno y otro hacían premisa de su ulterior actitud de la que adoptara la Cámara de Diputados franceses. La menor vacilación en los diferentes grupos que forman el bloque, palabra de moda, ó sea la mayoría radical que apoya a Mr. Combes, habría causado la caída de este. Pero, no solo no ha ocurrido esto; no solo el Gobierno ha obtenido una inmensa mayoría, en la votación del orden del día por el aceptada, sino que la impugnación y crítica de los católicos de la Cámara y sus auxiliares los nacionalistas han hecho del viaje de Loubet a Roma ha sido tan débil y tan poco entusiasta, que de seguro no habrá producido gran satisfacción en la Corte pontificia.

La ruptura, en cambio, es explotada por el elemento radical para reanudar la campaña contra el concordato, y por ende, contra la representación diplomática de la república francesa en el Vaticano, y las palabras del Presidente del Consejo no dan lugar a duda de que a eso se tira, dependiendo en gran parte el resultado final, más que de la oposición de los católicos, de la de Ribot y sus amigos.

Todo ello hace presumir que la cuestión religiosa, con todos sus gravísimos inconvenientes, constituirá dentro de poco en la nación vecina un problema de difícil solución. En las grandes ciudades el resultado no es dudoso; pero en los departamentos y sobre todo en la población rural constituirá un motivo constante de intranquilidad para la paz interior, al menos, si la prudencia no encuentra medios de concordia.

La lucha en Extremo Oriente va tomando mal aspecto para el imperio moskovita; y los recientes triunfos de los japoneses en el Yalu

y posteriormente en Kintchen no solo constituye un gravísimo peligro para Puerto-Aituro, sino para el mismo grueso del ejército que manda el héroe de Plewna, imposibilitado de moverse sin correr el riesgo de ver cortada su retirada y renunciar a todo auxilio y refuerzo. Y es que los errores de la paz se pagan en tiempo de guerra.

Pusilanimes motivos impidieron que la guerra de Cuba se sofocara en sus comienzos. Cuando quisimos hacerlo era tarde. Algo parecido viene ocurriendo a los rusos. Hace tiempo que los generales venían solicitando grandes aumentos en las guarniciones y mejoras sobre todo en la Marina y material de guerra. Rusia siguió durmiendo y ahora, para pulgar sus faltas se ve obligada a luchar con un enemigo no solo heroico sino lo suficientemente táctico para aprovecharse de aquella incuria y abandono, tanto que sin los grandes refuerzos que el general Kouropakin pide no llegaran pronto, este corre el riesgo de haber ido a la Manchuria, más que a luchar en nombre de un poderoso imperio, a ser cronista inmovil de la derrota que traería consigo la revolución en los dominios del Emperador Nicolás II.

De Marruecos poco ó nada puede adelantarse. Todo hace suponer que las negociaciones siguen una marcha amistosa y que llegaremos a una buena inteligencia con la nación vecina.

Lo necesario es que no se repita lo del Muni, porque, para ese viaje...

RENÉ MAIZENEY.

Madrid, 30,-5,-904.

REVISTA ECONÓMICA

(De colaboración.)

La memoria del Banco hipotecario debiera haber levantado ampolla, como un cáustico aplicado a la piel del país. Es de pública notoriedad que la propiedad rústica y urbana, aquí, donde el mercado del dinero es tan escaso, vive esclava de la usura. Lo demuestran las memorias de los registradores de la propiedad, los clamores de la opinión y aún los mismos políticos, en las recientes conferencias del Ateneo han indicado, como una de las causas de la crisis agraria andaluza, la escasez de numerario con que luchan propietarios y labradores y que concluye por atarlos al carro vencedor de acaparadores y usureros.

Tal es la situación. Pues bien: según la memoria antes dicha, el Banco hipotecario no ha hecho operación alguna de préstamo durante el pasado año de 1903, en ninguna de las provincias siguientes: Alava, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Sofía, Ternel, Zaragoza, Baleares y Canarias. Y como nadie ha de creer que esto es síntoma de prosperidad grandiosa de estas provincias, como los clamores de todos los días que laten en la prensa de provincia, demuestra lo contrario, la consecuencia lógica es otra. El Banco hipotecario no cumple su misión. Disfruta el privilegio de las cédulas hipotecarias para explotar al país, para contratar con los gobiernos aprovechando la penuria del Tesoro, el desbarajuste de nuestra Hacienda, la prodigalidad y punible benevolencia de los poli-

ticos; todo, menos su verdadera misión: La de ayudar al progreso de la propiedad inmueble, librándola de la usura.

El sábado próximo pasado leyó el Ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto para el año de 1905. No es la obra del señor Osma, una de esas gigantescas creaciones que influencia tienen en el progreso de un pueblo. En general, está vaciado en los mismos moldes que todos los presupuestos que vienen elaborándose desde 1898, y con esto, dicho está, que no es el presupuesto que necesita la nación española.

Así sus novedades son bien insignificantes, casi microscópicas a cambio de un grave peligro, cual es la reaparición del déficit, si, como es muy probable el impuesto sobre alcoholes no mereciera la aprobación de las Cortes. Reducense aquellas, por supuesto las más salientes; a la supresión del descuento para funcionarios civiles y militares y clases pasivas de pequeño sueldo ó pensión; al aumento de escuelas primarias y de agricultura, a la supresión del impuesto de transportes sobre varias materias, las de mayor consumo, y carbones; y el de consumos sobre las harinas y sus trigos. Tales son en términos sintéticos las novedades que ofrece el nuevo presupuesto.

Para tan pequeñas reformas el Ministro se prepara reformando el presupuesto de ingresos con el aumento sobre los naipes y especáculos públicos, con la incautación de los recargos municipales sobre cédulas y con el impuesto sobre los alcoholes; y suponiendo que este sea aprobado, y contando con la elasticidad de los impuestos, probable es que continúe la nivelación del presupuesto.

Más estas novedades provocan un nuevo problema para el que no encontramos solución en el proyecto de presupuestos. La incautación del recargo municipal sobre las cédulas personales, implica un ingreso de menos en los presupuestos de los Ayuntamientos de cerca de cuatro millones de pesetas. La supresión del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas ocasionará para los mismos diez millones. Total, baja en los presupuestos municipales de catorce millones de pesetas.

El Estado salva su presupuesto con los alcoholes. ¿Cómo lo salvarán los municipios? Trampa adelante, será probablemente el único recurso.

La Bolsa, acicatada por las necesidades de la liquidación de fin de mes, sigue con firmeza alcista, sin que hayan sido suficiente a contenerla las malas noticias que para los rusos comunican del extremo oriente, las cuales tanta influencia tienen en la Bolsa de París. Esto unido a la paz de la política interior tan encalmada que más no puede ser, hubieran elevado nuestro signo principal de crédito, si los presupuestos ofrecieran otro margen a la esperanza. ¡Otro año será!

CRISANTO LORENTE.

Madrid,—30,—5,—904.

EL ALCALDE DE FALSET

Por tratarse de un asunto grave y que podría ocasionar males irremediables en una población importante de esta provincia, nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador civil, desde las columnas de este periódico.

dico, esperando fundadamente que despojándose dicho señor de toda prevención política y atento únicamente al alto fin que le está encomendado de hacer cumplir y respetar las leyes á los funcionarios que de su jurisdicción dependen, esperamos repetimos que interviendrá en el asunto de una manera enérgica y decisiva, haciendo comprender al alcalde de Falset, pues de Falset se trata, que la ley municipal se hizo para administrar rectamente los Municipios, y no para servir de montón á los alcaldes poco escrupulosos.

Se trata de lo siguiente: Cansado el Ayuntamiento de dicha población, de ver un día y otro, que el alcalde dejaba sin cumplimiento los acuerdos tomados en sesión por el Consistorio, y escandalizado por los actos realizados por dicha autoridad inspirados en la arbitrariedad más absoluta, acordaron el jueves último, darle un voto de censura y así lo efectuaron apoyándolo todos los concejales sin distinción de colores políticos, incluso dos conservadores, correligionarios del alcalde censurado. Además, en la propia sesión, quedaron disueltas todas las comisiones en que se divide el Municipio por haber presentado la dimisión de sus cargos los individuos que las componían.

¿Compréndese ahora la gravedad que encierra el asunto?

No se trata de cuestiones surgidas entre una mayoría más ó menos numerosa y un alcalde, por discrepancias políticas; se trata de todo un Ayuntamiento en masa, en el que además de seis concejales republicanos, figuran un liberal, un carlista y tres conservadores.

Y que la cosa no acabará aquí, si no interviene prontamente la autoridad provincial, indícalo por un lado la efervecencia que en Falset reina y por otro la conducta soberbia del alcalde, quien tomando á chacota el voto de censura y los cargos que se le hacían contestaba á los mismos entre otras chirimoyas del saber más ó menos pajizo, que no siendo cosa de peso, las comisiones, él se les cargaría todas y que no podía ser buen alcalde quien no cometiese alcaldadas.

¡Y...! por hoy lo decimos más; dejamos el asunto en manos del señor Gobernador civil de esta provincia.

(De *Fraternidad Republicana* de Tarragona).

ELECTRICAS

A unas preguntas del diputado carlista, señor Gil Robles, respecto al estado en que se encuentra la cuestión de Marruecos entre España y Francia, ha contestado del ministro de Estado señor San Pedro, que nada podía decir por hallarse las negociaciones en el periodo agudo.

¡No es mala la agudeza del Santo del ministro! ¡Y lo que habrá pensado para dar tanta contestación!

Hacer como quien dice algo, y no decir nada.

Gran manera de salir del paso sin quiebras. Aún que los quiebras ya vendrán cuando la cuestión se conozca á fondo. Será una segunda parte de lo del tratado de París. Saldremos de ello sin provecho y lo que será peor; sin honra.

Se ha aprobado en el Senado el dictamen del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para conceder al Ayuntamiento de Almería el bronce necesario para fundir la estatua destinada á perpetuar la memoria del señor Navarro Rodríguez. ¿Quién es Calleja? ¿Quién es Navarro Rodríguez?

Pues, Navarro Rodríguez, fué un caballero muy respetable, que llegó á ministro y que escribió algo de cuyas escrituras se enteraron los de la familia y sin duda, alguna que otra persona almeriense. Y por estos méritos tan extraordinarios le levantan un monumento.

¿Y á Castelar? ¿Y á Pi y Margall, Calvo

Asensio, Moreno Nieto, López de Ayala, Mariano de Larra, etc. etc. Bien, gracias.

¿Quién va á acordarse de esta gente, que sin duda no concedieron una carretera ú otra cosa por el estilo, como quizá concedió Navarro Rodríguez?

Lo cierto es, que en un país en que el mérito no encuentra la recompensa debida, y en el que se levanta monumentos a cualquier peleele, y se deja arrinconada la memoria de tanto varón ilustre, demuestra lo que de él puede esperarse. Toreros, frailes, un Maura elevado al cubo y *provi.*

Dato está fuera de Madrid, Villaverde se fué al extranjero, y Silvela marcha á Málaga. Según manifestación propia de los citados, no piensan intervenir para nada en las actuales tareas parlamentarias á pesar de las cuestiones importantísimas que hay á tratar.

Mejor prueba de la conjunción de ideas de dichos señores con Maura, no puede desearse. Tanto es lo que están compenetrados los referidos, con el jesuita balear, que abandonan el campo y le dejan para que se despache á su gusto, y quede Maura solo, con las responsabilidades de todo cuanto acontezca.

Son estos conservadores lo más ladinos que desearse pueda.

¡Oh, y el cariño que se profesan!

Es tanto, que ninguno de ellos quiere que el otro se sacrifique por su persona.

Y si no ya se verá.

Dato, Silvela y Villaverde están fuera de Madrid, pero si Maura fracasa, — que fracasará — acudirán todos á la villa y Corte cual bandada de cuervos á disputarse los restos mauritanos. Y la lucha que se armará entonces, para disputarse la presa. ¡Ni que fueran perros!

Aún que lo mejor sería que el país los tratara como á tales. Debiera darles morcilla. Se la tienen ganada, con mayores títulos que cualquier can de los que por ahí andan sujetos.

NOM-TO-KIS.

Organización Republicana

Alas juntas municipales y de distrito electoral de la provincia.

La Comisión organizadora provincial del partido republicano, considerando muy conveniente obtener la completa organización del partido en esta provincia de Tarragona y ateniéndose en lo posible á las bases dictadas por el señor Salmerón en circular de 15 de junio de 1903, en reunión celebrada el día de la fecha ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Las Juntas de distrito serán formadas por cinco individuos designados por las juntas municipales de los respectivos distritos, ó sus representantes.

2.º Formarán la Junta provincial definitiva además de los vocales natos que espresa la base 13.ª de dicha Circular, ó sean los diputados de la provincia y los directores de los periódicos que en ella se publican, dos individuos por cada distrito que serán también designados por las juntas municipales ó sus representantes.

3.º Al objeto de que se proceda al nombramiento de los individuos que han de constituir las Juntas indicadas en los dos anteriores acuerdos, se reunirán el día 2 de junio próximo, en la capital ó cabeza de cada distrito, los representantes que designen las respectivas juntas municipales.

4.º Las juntas de distrito se constituirán el día 5 de junio próximo en la capital respectiva.

5.º La junta provincial definitiva se constituirá en Tarragona el día 12 de junio á las tres de la tarde en el local que ocupa el «Círculo de Fraternidad Republicana», con asistencia de todos los elegidos ó de su mayoría.

Tarragona 20 de mayo de 1904.—El Presidente, José Andreu.—El Secretario, José Ktes. (1)

Comisión provincial organizadora del partido republicano

ACLARACIONES

En contestación á consultas que se han dirigido á esta Comisión, hemos de hacer constar:

1.º Que las juntas de distrito á que se re-

(1) La reunión en esta ciudad se efectuará el día 2 á las 15 en el Círculo Republicano, San Salvador 12.

fiere la Circular de la Comisión organizadora provincial de 20 de los corrientes, deben entenderse de *partido judicial*, de modo que deben elegir cinco individuos cada uno de los partidos judiciales de la provincia, ó sean: Tarragona, Reus, Tortosa, Valls, Falset, Gandesa, Montblanch y Vendrell;

2.º Que para los fines electorales de diputados á Cortes y provinciales, estas juntas de partido judicial funcionarán solas cuando su partido judicial constituya por sí solo distrito electoral, y se unirán á las de otros partidos cuando dos ó más de estos constituyan un solo distrito electoral. Por ejemplo: *Gandesa*; para diputados á Cortes, la Junta de su partido judicial formará por sí sola Junta del distrito electoral. Para diputados provinciales, como que el distrito es *Falset-Gandesa*, la Junta del partido de *Gandesa* se unirá á la del partido de *Falset* para constituir ambas una sola Junta electoral. Y por analogía, puede deducirse lo que sucederá con los demás partidos de la provincia.

3.º Siendo un caso especial el partido judicial de Tortosa, puesto que comprende dos distritos electorales de diputados á Cortes, debe entenderse que cada uno de los distritos electorales de Tortosa y Roquetas ha de elegir cinco individuos como si fuesen dos partidos judiciales. Cada uno de estos grupos de cinco individuos será Junta electoral de diputados á Cortes en su respectivo distrito, y los diez individuos juntos constituirán una sola junta electoral para diputados provinciales.

4.º En consecuencia de todo lo dicho, deben elegir junta de partido judicial compuesta de cinco individuos, cada uno de los partidos de Tarragona, Reus, Valls, Falset, Gandesa, Montblanch y Vendrell, y cada uno de los distritos electorales de Tortosa y Roquetas; y deben elegir dos representantes para formar parte de la Junta provincial todos los partidos judiciales que se acaban de citar, excepto, naturalmente, Roquetas que lo hará junto con su partido judicial que es Tortosa.

5.º Los vocales natos, como son diputados por la provincia y directores de periódicos del partido que en ella se publican, forman parte de las Juntas además de los cinco elegidos.

Por la Comisión organizadora provincial, José Andreu.—El Secretario, José Ktes.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE REUS Asociaciones

Siendo muy pocas las asociaciones de esta Ciudad que han presentado á esta Alcaldía la documentación á que hace referencia la circular del M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de 30 del próximo pasado abril y el anuncio de la Alcaldía de 5 del actual mes y finiendo el día 5 del próximo el plazo de 30 días que se concedió para ello, se recuerda á los señores Presidentes y Juntas Directivas de las mismas para que procedan á la presentación de dichos documentos antes de finir el plazo concedido bajo las responsabilidades que se previenen en la antedicha circular.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Reus 30 de Mayo de 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briandó.

Centro de Lectura

Aviso

La Junta de Gobierno de esta sociedad, usando de las prerrogativas que le concede el artículo 15.º del vigente Reglamento, ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada á todos los que ingresen como socios durante el próximo mes de junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y del público en general.

Reus 26 de mayo de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Torrents Fortuny.

CRONICA

Hemos sido galantemente invitados al concierto que tendrá lugar mañana por la noche en el Teatro Circo, organizado y dirigido por el reputado maestro señor Lamote de Grignon y en el que tomarán parte los distinguidos artistas señorita Enriqueta Pavía (soprano), don José Segura (barítono), don Pedro Jofre (violínista) y don Francisco Molera (pianista).

El programa irá inserto en nuestro próximo número y es de lo más selecto tanto por el renombre de los autores como por el valor musical de las obras escogidas que lo integran.

En el artículo «Cómo cambian los tiempos» que publicamos en nuestro número de ayer, aparecen algunas erratas de imprenta que estamos seguros de que habrán sido subsanadas por el buen criterio de nuestros lectores.

El domingo, como anunciamos oportunamente, se celebró en la nueva sociedad «Centro Artístico Recreativo» la velada inaugural que resultó notable de verdad.

A la hora anunciada empezó la fiesta con un elocuente discurso que pronunció el señor Quiles, Vice-Presidente de dicha sociedad.

La parte literaria estaba confiada á los señores Font, Clarasó, Martorell, Cavallé y Fortuny que leyeron poesías humorísticas, siendo todos muy aplaudidos.

La parte musical corrió á cargo de la Sección Coral de dicho Centro y de los señores Anguera, Oliva, Giol, Prats, Salvat, Borrás, Guillém, Colominas, Clarasó, Fusté, Ferrandó y Barba teniendo que repetir algunos números para acallar los aplausos de la concurrencia que llenaba por completo los salones y en la que predominaba el bello sexo.

El presidente don Francisco Martí dió por terminada la velada con el discurso de gracias que en sentidas frases pronunció.

No podemos terminar estas líneas, sin hacer constar que estaba artísticamente adornado el salón de actos debido al joven don Juan Martorell á quien secundaron varios señores socios.

Puede estar satisfecha la Junta de la expresada sociedad, por el éxito que alcanzó el domingo último y que fundadamente creemos persistirá en las sucesivas fiestas, en bien de la instrucción y el arte.

La concurrencia salió en extremo complacida de la fiesta.

Dicen de Tortosa:

«Cada año nótese mayor escasez de agua en las acequias y canales que se derivan de nuestros rios, á causa del rápido deshelo de las nieves, que se precipitan en los cruces en tiempo el menos apropiado para que se sostenga el necesario nivel en la época que es imprescindible necesidad el riego.

Las grandes avenidas del Segre y otros rios afluyentes, por ejemplo en los meses de Abril, Mayo y Junio, demuestran que se derriten las nieves pirenaicas de una vez y en pocos días, dejando aquellas alturas, antes depósitos perennes, tributarios y distribuidores en lo antiguo de un ordenado caudal, limpias ahora de todo volumen acuoso en la época en que más se necesita el agua para las atenciones agrícolas».

Durante el mes que mañana empieza celebrarán su fiesta mayor los siguientes pueblos de esta provincia:

Días 24, 25 y 26, Valls y Rodoná; 29 y 30 Perafort, Reus y Riudecols.

Un peón caminero se ahorcó en la tarde de anteayer en una casilla inmediata á Jesús (Tortosa).

Ignórase los móviles que pudieran inducir al suicida al tomar tal resolución.

El infeliz suicida, vecino del inmediato pueblo de Santa Bárbara, vivía separado de su mujer.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

Se ha dispuesto por la Superioridad que el haber mensual de 22'50 pesetas que disfrutaba don Juan Arqués Castells, guardia civil retirado, y que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

Según noticias, en una riña que se suscitó entre varios gitanos en la villa de Santa Coloma de Queralt resultó muerto uno de ellos. El agresor ha ingresado en las cárceles de Montblanch.

La Asociación general de Ganaderos anuncia para el día 3 de junio la celebración de junta general para el nombramiento de Presidente de la misma.

Ha tomado posesión del cargo de sobrestante 3.º de Obras públicas afecto á la Jefatura de esta provincia, don Eduardo Montes Sarrió que procede de los aprobados en la última convocatoria.

Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España

Con el cuaderno 25 de la Nueva Historia se da por terminada la Monografía geográfico-histórica de la provincia de Soria, trabajo notabilísimo en el que se compendian todos los estudios que referentes á esa comarca se han efectuado, agregando datos curiosos de indiscutible importancia, fruto de investigaciones recientes.

El bosquejo histórico-geográfico de todos los pueblos, contiene en forma sintética lo más notable de los mismos; ilustrando al texto van dos grabados: La Pinochada (cuadro de costumbres populares) y la batalla de Calatañazor.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden

hacerse á A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, y en todas las librerías.

La misma empresa acaba de publicar un portfolio histórico, compuesto de 24 láminas antiquísimas nunca reproducidas, y de cuyo mérito artístico pensamos decir bastante con sólo indicar que ocho de ellas son originales del célebre Mantinca, el maestro de los maestros, y las restantes son lo más notable de cuanto se produjo en tan difícil arte en los siglos medioevales y de principios de la Edad Moderna.

Se vende dicho portfolio al infimo precio de pesetas 1'50, pudiendo hacerse los pedidos á A. Pérez Asensio y en las principales librerías.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense madamoiselle Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 3.223'88.

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

APRENDIZ Se necesita en el comercio de marcos dorados de la señora Vda. de José M. Puig. Ganará en seguida.

ANTIGUA CHOCOLATERIA DE FEDERICO SALVADO

Situada en la calle de la Mar contigua á la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que á más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán tambien en lo sucesivo, toda clase de ALMUERZOS á precios muy reducidos.

BICICLETAS OCASION

Quien desee comprar máquina nueva, sólida, elegante: á sus medidas, gusto y comodidad, diríjase seguidamente á Pedro Fábregas, calle Aguila 18, Reus, que juntará su pedido á las órdenes que ejecuta don Louis Thonon de Liege (Bélgica) y estará pronto servido, con notable economía.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
Calle Monterols, 27
Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía
Interior 76'26.—Amortizable 96'15.—Orenses 25'15.—Nortes 46'40.—Alicantes 80'35.—Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0/0 Alman-

sa 103'62.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 58'50.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 50'37.
Madrid.—Interior 76'25.
Giros.—Paris 38'85.—Londres 34 88.
Telegrama de Paris.—Renta Exterior 85'05
Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 159'—Alicantes 275'
Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

F. CABRE GONZALEZ
Santa Ana, 9.—REUS
Ultimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA
Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'25.—Amortizable 5 0/0 96'17. Municipal 6 0/0 103'65.—Municipal 5 0/0 00'00.—Nortes 46'45.—Alicantes 80'30.—Orenses 25'80.—Obligaciones Francia 2 1/4 58'50.—Obligaciones Almansa 5 0/0 103'50.—Obligaciones Almansa adh. 75'00.
Barcelona.—Francos 38'85.—Libras 34'88.
Madrid.—Interior 76'25.—Francos 38'70.
Paris.—Exterior 85'05.—Nortes 159'00.—Alicantes 275'—

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris. — Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Dinero.—Londres 90 dfr 34'47.
" " vista 34'75.
" Paris vista 38'75.

Cambio anterior de operaciones
650 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—675'00 Banco de Reus.—75 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

IMP. CARRERAS Y VILA—REUS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA **TOS**
Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones
2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. * Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.

GRANJA S. FRANCISCO
Vacas Suizas
Sin reparar en el gran coste que tiene en este tiempo el ganado vacuno en Suiza, acabo de llegar con una nueva remesa que ha doblado el número de vacas que esta casa tenia para poder atender á mi numerosa clientela.
He tenido la satisfacción en este viaje de que los veterinarios de las fronteras Suiza, Italiana y Francesa me felicitaran diciendo que son las mejores vacas que han pasado este año por sus revisiones, llevando 6 premiadas con los primeros premios como consta en la misma vaca, pues el gobierno Suizo las marca en el cuerno para que la distinción no pueda traspasarse á otra res.
Se que continúa la campaña difamadora sin que nadie se haya presentado á recoger las mil pesetas que ofrecí y que continuo yo ofreciendo y además sobre el mostrador de la Granja, Plaza de Prim, número 3, encontrarán el **Lactodensímetro de Quevenne** para poder pesar y comprobar la leche tanto de mi granja como de otro cualquiera.
Durante 3 dias desde hoy me encontrarán de 12 á 3 de la tarde en la Granja, Plaza de Prim, número 3, todos cuantos tengan alguna reclamación á efectuar.
Los parroquianos que quieran probar la leche de las nuevas vacas, díganlo á la encargada de la venta y les servirá de conformidad con sus deseos.—Se reciben encargos para servir á domicilio.
LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Granja S. Francisco - Plaza de Prim, núm. 3

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES
DE
MEDIANA DE ARAGON
Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
MEDALLA DE ORO. — PARIS 1900
SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS
Recomendadas por los más eminentes Médicos
Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.
Sales para loción y baño
Tomadas en Loción y baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.
SALES DEL PILAR
Bicarbonatadas Sódicas Litínicas
Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades de ESTOMAGO, HÍGADO, RIÑONES, INTESTINOS.
Infalibles contra la OBESIDAD.
Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta.
En venta en todas las Farmacias — Representante en Reus, Francisco Buñill Vallés — Agentes Generales en España y Portugal, Jové y Blanc, Barcelona.

THE INFORMATION
AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA
Atocha 74, primero.—Madrid
Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO
Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º
MADRID
Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.
Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Cerveza Pálida imitación á la PILSEN
FABRICADA POR E. CAMMANY y C.ª Sdad. en Cta. de BARCELONA
SE RECOMIENDA A TODOS LOS ENFERMOS POR SU PUREZA
DEPÓSITO EN REUS: DANIEL FÁBREGA - SAN ELÍAS 24
Se reciben encargos en la pastelería LA CONFIANZA, Plaza de Prim, 7
SE SIRVE A DOMICILIO

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE REUS

SERVICIO DE ESTA OFICINA

HORAS DE DESPACHO	HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS		SERVICIO DE BUZONES
Certificados De 10'15 á 12 y de las 15'10 á las 16'20. Valoree declarados y objetos asegurados, recepción y entrega de los mismos. De 10'15 á 11'45 y de las 15'10 á las 16. Apartados De 9'55 á 11'15, de las 14'55 á las 15'15 y de las 17'45 á las 18. Lista de Correos De 10'10 á 11, de las 15 á las 15'15 y de las 17'50 á las 18. Reclamaciones De 10'15 á 11'30.	Entradas De Madrid á Barcelona (expres) 7'00 De Tarragona á Lérida 8'25 De Barcelona á Tarragona por los directos y el Norte 9'40 De Barcelona á Madrid } De Tarragona á Reus } 14'25 De Madrid á Barcelona } De Lérida á Tarragona } 17'40 De Barcelona á Reus } 20'10 De Barcelona á Madrid (expres) 22'15 Peatón Montbrío Riudoms 18'45 Peatón Montroig Viñols 9'00 Peatón Maspujols Aleixar 10'45 Peatón Castellvell 14'45 Peatón Almoſter 15'45	Salidas De Reus á Barcelona 4'40 De Madrid á Barcelona (expres) 6'27 De Tarragona á Lérida 7'50 De Barcelona á Tarragona por los directos y el Norte 8'55 De Barcelona á Madrid } De Madrid á Barcelona } 12'50 De Reus á Tarragona } De Lérida á Tarragona } 17'10 De Barcelona á Madrid (expres) 21'45 Peatón Montbrío Riudoms 13'00 Peatón Montroig Viñols 10'30 Peatón Maspujols Aleixar 11'00 Peatón Castellvell 15'00 Peatón Almoſter 16'00	Buzón Central Se recoge 5 minutos antes de la salida de los Correos. Estancos A las 11'45 y á las 20'45. Estaciones 5 minutos antes de la llegada de los trenes correos. Servicio de la cartería Los carteros salen á distribuir 5 minutos despues de abierta la Reja de Apartados.

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52
DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. - REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. - Relojes de fabricación especial para la casa.

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios
El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.
Discos grandes 8 ptas. - Discos pequeños 4 ptas.
Catálogos gratis á quien lo solicite.

LA NEW-YORK

GRAN COMPANÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital: 1827 millones de ptas.

AGENTES EN REUS: Francisco Cubells - Arrabal de S. Pedro 4.
Emilio Florenti - Gren Vermella 5

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

ARGILAGA Y COMPANÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

EL DR. J. JORDÁN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA, PASEO DE GRACIA N.º 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental

PLAZA PRIM. NÚM. 2. PRINCIPAL de 9 mañana á 5 tarde

EL CAMPO

REVISTA DE AGRICULTURA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año
Servicio de análisis y consultas

Para anuncios y suscripciones

dirigirse á la Administración

Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS ó también en Reus

D. JOSÉ GRAU, Monterols 20 y en Tarragona

D. JOSÉ ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

ANTOLIN Y COMPANÍA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1.º y 2.º hipoteca y otras garantías.

Calle de Amargura, núm. 25, 1.º - REUS.

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas

Hay para vender de todas clases y precios, Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo D. Buenaventura Salas

BARCELONA Pelayo, núm. 7, 1.º D. Victorino Calero